

A "Categoría AA-"

Humphreys Reduce Clasificación de Bonos de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

Santiago, 20 de febrero de 2009. **Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.**, ha acordado modificar desde "Categoría AA" a "Categoría AA-" la clasificación de los bonos de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** La perspectiva de la clasificación se califica "Estable" (anteriormente estaba "En Observación").

El cambio de clasificación responde al debilitamiento financiero de MBIA Insurance Corporation (MBIA), entidad garante de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** En efecto la clasificación de la fortaleza financiera de la aseguradora, en escala global, se modificó desde "Categoría Baa1" a "Categoría B3" con *outlook* "En Desarrollo".

Considerando la menor calidad crediticia del garante, la clasificación de los títulos de deuda emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** se sustenta en las características propias de la concesión y en las características de la estructura financiera de los bonos.

La clasificación de riesgo de los bonos incorpora el hecho que el flujo vehicular de la autopista es consistente, creciente y de una antigüedad superior a la fecha de inicio de la concesión. Asimismo, se reconoce que el uso de la carretera se ve beneficiada por servir de conexión para los centros de negocios ubicados al norte y sur de la ciudad y, además, por aprovechar el incremento natural del flujo provocado por el crecimiento urbano y del parque automotriz.

La categoría de riesgo asignada también considera el alto nivel tecnológico del cobro de peajes utilizado por la sociedad concesionaria, los moderados niveles de incobrabilidad y la existencia de un marco regulador sustentado en una estructura legal transparente, tanto en relación con el cobro de peajes como respecto de la concesión de obra pública propiamente tal.

Paralelamente, la opinión de **Humphreys** no es ajena al entorno económico del país, situación que podría resentir el flujo vehicular de la autopista, ya sea por una reducción en su tasa de crecimiento o, eventualmente, por un estancamiento o leve reducción de la misma.

Autopista Central S.A. tiene a su cargo la concesión vial denominada Autopista Central ("Sistema Norte – Sur"). Esta vía tiene una longitud de 60,13 kilómetros y comprende dos ejes viales emplazados en la Región Metropolitana: Eje Norte-Sur, sector Río Maipo-A.Vespucio Norte (39,47 Km), y eje General Velásquez, sector Las Acacias-Ruta 5 Norte (20,66 Km). El plazo de la concesión es por 30 años, terminando en 2031.

Según datos a septiembre de 2008, los Ingresos de Explotación y el Resultado de Explotación de la concesionaria ascendieron a MM\$ 55.387 y MM\$ 28.516 experimentando un crecimiento real de 14,02% y 18,25%, respectivamente, en relación con igual fecha de 2007. El resultado neto de la sociedad alcanzó a M\$ 6.488.

Los pasivos financieros totales ascienden a MM\$ 422.661. El valor nominal del bono de la Sociedad asciende a UF 13.000.500, a una tasa fija anual del 5,3% con vencimiento el 15 de diciembre del año 2026.

Contactos Humphreys Ltda.:
Alejandro Sierra M. / Aldo Reyes D.
Teléfono: 562 - 204 7293
E-mail: ratings@humphreys.cl

Contacto Prensa:
Erick Rojas Montiel
Teléfono: 09 222 6909
E-mail: erojas@essentia.cl

[Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.](#)
Providencia 199 – Piso 6° – Santiago - Chile
Fonos (562) 204 73 15 – 204 72 93 / Fax (562) 223 49 37
E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".